

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 1 de 16



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: **Dra. MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER - Directora General**
Dra. LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS - Secretaria General
COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

De: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Asunto: **Informe de Seguimiento Austeridad en el Gasto – Segundo Trimestre 2019**



Respetados Doctores:

El presente informe se realiza dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de 2012, que modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, el cual dispone:

"Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

En primera instancia se presentan, de forma general, las variaciones según los registros presupuestales para los rubros de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación e Inversión del año 2019, frente a la tendencia del año 2018.

Directiva Presidencial 09 de 2018 – Directrices de Austeridad

Para los rubros del gasto indicados en la Directiva Presidencial 09 de 2018, se llevó a cabo la revisión respaldada en la información entregada por las Subdirección Financiera y Contable, Subdirección de Talento Humano y Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, por medio de la ejecución presupuestal mensual de ingresos y egresos.

Resultados de la verificación

Para el presente informe se realizó revisión de los gastos, presupuesto y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: Presupuesto Obligado, planta de personal, los contratos de prestación de servicios, entre otros.

A continuación, se presenta la variación porcentual para cada uno de los rubros presupuestales de los gastos acumulados a junio de 2019 en relación con el acumulado a junio de 2018. Y en el cuadro siguiente se presentan las variaciones más significativas en gastos de funcionamiento, tomando como fuente de información las

20191300053493



La educación es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 2 de 16

obligaciones registradas en el informe presupuestal, comparando los trimestres abril a junio de 2019, en relación con el trimestre anterior enero a marzo de 2019:

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO II TRIM 2019 - II TRIM 2018

CONCEPTO	OBLIGADO II TRIM 2019	OBLIGADO II TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
GASTOS DE PERSONAL	7.973.398.451	7.784.300.169	189.098.282	
SERVICIOS PERSONALES	4.134.101.460	4.000.003.110	134.098.350	
Sueldos personal de nómina	3.278.612.812	3.178.424.994	100.187.818	3,15%
Horas extras dominicales y	18.641.673	12.862.942	5.778.731	44,93%
Bonificación Especial de	10.792.656	15.683.903	-4.891.247	-31,19%
Prima Técnica	542.777.310	431.380.973	111.396.337	25,82%
Indemnizaciones (vacaciones,	21.347.054	51.953.329	-30.606.275	-58,91%
Bonificación servicios	99.914.790	99.802.968	111.822	0,11%
Prima subsidio alimentacion	2.353.642	1.932.265	421.377	21,81%
Prima de servicios	10.194.067	16.258.393	-6.064.326	-37,30%
Prima de vacaciones	89.840.582	129.734.470	-39.893.888	-30,75%
Prima de navidad	5.849.909	6.343.125	-493.216	-7,78%
Otras primas	53.776.965	55.625.748	-1.848.783	-3,32%
SERVICIOS PERSONALES	2.651.069.662	2.239.631.376	2.320.140	
Honorarios	2.314.913.625	2.368.597.748	-53.684.123	-2,27%
Remuneración de servicios	336.156.037	280.151.774	56.004.263	19,99%
CONTRIBUCIONES	585.626.603	455.025.772	31.318.710	
Caja de Compensación	123.378.748	118.999.200	4.379.548	3,68%
Aportes de previsión social -	242.143.731	230.680.185	11.463.546	4,97%
Aportes de previsión social -	204.893.726	190.287.171	14.606.555	7,68%
Aportes de previsión social -	15.210.398	14.341.337	869.061	6,06%
CONTRIBUCIONES	602.600.726	482.884.898	21.361.082	
Instituto Colombiano de	92.538.781	89.256.302	3.282.479	3,68%
Fondo Nacional de Ahorro	265.956.649	247.528.963	18.427.686	7,44%
Servicio Nacional de	61.712.668	59.520.233	2.192.435	3,68%
Aportes de previsión social -	18.836.276	20.524.155	-1.687.879	-8,22%
Aportes de previsión social -	163.556.352	164.409.991	-853.639	-0,52%
GASTOS GENERALES	6.142.883.464	6.409.532.868	-266.649.394	
ADQUISICIÓN DE BIENES	129.418.677	41.415.994	88.002.683	
Compra de Equipo	102.580.004	16.659.605	85.920.399	515,74%
Materiales y suministros	26.838.673	24.756.389	2.082.284	8,41%
ADQUISICIÓN DE	5.917.952.259	6.278.651.318	-360.699.059	
Bienestar Social	74.686.962	153.404.207	-78.717.245	-51,31%
Mantenimiento	1.101.449.367	1.242.377.041	-140.927.674	-11,34%
Capacitación	26.116.418	38.289.400	-12.172.982	-31,79%
Servicios públicos	238.210.409	242.186.706	-3.976.297	-1,64%
Arrendamientos	3.995.960.442	3.759.833.340	236.127.102	6,28%
Viáticos y gastos de viaje	325.248.747	377.974.210	-52.725.463	-13,95%
Impresos y publicaciones	133.630.937	433.361.069	-299.730.132	-69,16%
Comunicaciones y	21.296.296	30.589.837	-9.293.541	-30,38%
Seguros	0	0	0	0,00%
Otros gastos generales	1.352.681	635.508	717.173	0,00%
IMPUESTOS Y MULTAS	95.512.528	89.465.546	6.046.982	6,76%
Impuestos, tasas y multas	95.512.528	89.465.546	6.046.982	6,76%
TRANSFERENCIAS	21.444.514	0	21.444.514	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	21.444.514	0	21.444.514	0
SENTENCIAS Y	21.444.514	0	21.444.514	0
Sentencias	21.444.514	0	21.444.514	0,00%
TRANSFERENCIAS AL	0	0	0	0
Administración P.-Cuota	0	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN	16.791.152.408	14.485.140.964	2.306.011.444	0
GASTOS DE OPERACIÓN	16.791.152.408	14.485.140.964	2.306.011.444	0
GASTOS DE OPERACIÓN	16.791.152.408	14.485.140.964	2.306.011.444	0
Gastos Complementarios e	16.791.152.408	14.485.140.964	2.306.011.444	15,92%
GASTOS DE INVERSIÓN	4.351.777.556	6.553.440.660	-2.201.663.104	0
INVERSIÓN	4.351.777.556	6.553.440.660	-2.201.663.104	0
PROGRAMAS DE	4.351.777.556	6.553.440.660	-2.201.663.104	0
INV-Plan de Tecnología 2011-	2.429.832.340	3.820.159.198	-1.390.326.858	-36,39%
INV-Reestructuración de	1.870.595.095	2.593.091.559	-722.496.463	-27,86%
INV-Modernización del ICFES	51.350.120	140.189.903	-88.839.783	-63,37%
TOTAL GASTOS	35.280.656.393	35.232.414.651		

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 3 de 16



La educación es de todos

Mineducación

COMPARATIVO PRESUPUESTO OBLIGADO II TRIM 2019 - I TRIM 2019

CONCEPTO	ACUMULADO OBLIGADO II TRIM 2019	ACUMULADO OBLIGADO I TRIM 2019	VARACION ABSOLUTA	VARACION
GASTOS DE PERSONAL	4.141.022.201	3.832.376.250	308.645.951	
SERVICIOS PERSONALES	2.088.862.684	2.045.238.776	43.623.908	
Sueldos personal de nómina	1.655.293.765	1.623.319.047	31.974.718	1,97%
Horas extras dominicales y festivas	10.069.078	8.572.595	1.496.483	17,46%
Bonificación Especial de Recreación	4.183.667	6.608.989	-2.425.322	-36,70%
Prima Técnica	285.773.827	257.003.483	28.770.344	11,19%
Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	10.579.008	10.768.046	-189.038	-1,76%
Bonificación servicios prestados	27.121.205	72.793.585	-45.672.380	-62,74%
Prima subsidio alimentacion	1.230.004	1.123.638	106.366	9,47%
Prima de servicios	6.115.083	4.078.984	2.036.099	49,92%
Prima de vacaciones	36.451.340	53.389.242	-16.937.902	-31,73%
Prima de navidad	5.659.368	190.541	5.468.827	2870,16%
Otras primas	46.386.339	7.390.626	38.995.713	527,64%
SERVICIOS PERSONALES	1.352.016.318	1.299.053.344	52.962.974	
Honorarios	1.178.649.646	1.136.263.979	42.385.667	3,73%
Remuneración de servicios técnicos	173.366.672	162.789.365	10.577.307	6,50%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR	348.096.013	237.530.590	110.565.423	
Caja de Compensación Familiar	72.972.828	50.405.920	22.566.908	44,77%
Aportes de previsión social - Servicios	144.049.501	98.094.230	45.955.271	46,85%
Aportes de previsión social - Pensiones	121.881.462	83.012.264	38.869.198	46,82%
Aportes de previsión social - ATEP	9.192.222	6.018.176	3.174.046	52,74%
CONTRIBUCIONES NÓMINA SECTOR	352.047.186	250.553.540	101.493.646	
Instituto Colombiano de Bienestar	54.732.558	37.806.223	16.926.335	44,77%
Fondo Nacional de Ahorro	153.746.902	112.209.747	41.537.155	37,02%
Servicio Nacional de Aprendizaje	36.500.722	25.211.946	11.288.776	44,78%
Aportes de previsión social - Servicios	10.602.853	8.233.423	2.369.430	28,78%
Aportes de previsión social - Pensiones	96.464.151	67.092.201	29.371.950	43,78%
GASTOS GENERALES	3.340.937.929	2.801.945.535	538.992.394	
ADQUISICIÓN DE BIENES	95.650.525	33.768.152	61.882.373	
Compra de Equipo	81.500.000	21.080.004	60.419.996	286,62%
Materiales y suministros	14.150.525	12.688.148	1.462.377	11,53%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	3.149.947.564	2.768.004.695	381.942.869	
Bienestar Social	74.686.962	0	74.686.962	
Mantenimiento	757.403.991	344.045.376	413.358.615	120,15%
Capacitación	19.304.822	6.811.596	12.493.226	183,41%
Servicios públicos	107.788.958	130.421.451	-22.632.493	-17,35%
Arrendamientos	1.973.956.604	2.022.003.838	-48.047.234	-2,38%
Viáticos y gastos de viaje	166.232.485	159.016.262	7.216.223	4,54%
Impresos y publicaciones	33.936.245	99.694.692	-65.758.447	-65,96%
Comunicaciones y transportes	16.637.497	4.658.799	11.978.698	257,12%
Seguros	0	0	0	
Otros gastos generales	0	1.352.681	-1.352.681	-100,00%
IMPUESTOS Y MULTAS	95.339.840	172.688	95.167.152	
Impuestos, tasas y multas	95.339.840	172.688	95.167.152	55109,30%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.473.701	8.970.813	3.502.888	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	12.473.701	8.970.813	3.502.888	0
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	12.473.701	8.970.813	3.502.888	0
Sentencias	12.473.701	8.970.813	3.502.888	39,05%
TRANSFERENCIAS AL SECTOR	0	0	0	0
Administracion P.-Cuota Auditaje	0	0	0	0
GASTOS DE OPERACIÓN	12.126.353.669	4.664.798.739	7.461.554.930	-1
GASTOS DE OPERACIÓN	12.126.353.669	4.664.798.739	7.461.554.930	-1
Gastos Complementarios e intermedios	12.126.353.669	4.664.798.739	7.461.554.930	159,95%
INVERSIÓN	2.290.722.452	2.061.055.104	229.667.348	-1
PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.290.722.452	2.061.055.104	229.667.348	-1
INV-Plan de Tecnología 2011-2014	1.437.047.360	992.784.980	444.262.380	44,75%
INV-Reestructuración de Exámenes de	827.982.972	1.042.612.124	-214.629.152	-20,59%
INV-Modernización del ICFES	25.692.120	25.658.000	34.120	0,13%
TOTAL GASTOS	21.911.509.952	13.369.146.441		

Para efectos de este informe se reportan los rubros con incrementos significativos, que para este caso corresponden a variaciones positivas y superiores al 10% y aquellos que hacen parte de la Directiva Presidencial 09 de 2018.

20191300053493



La educación es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

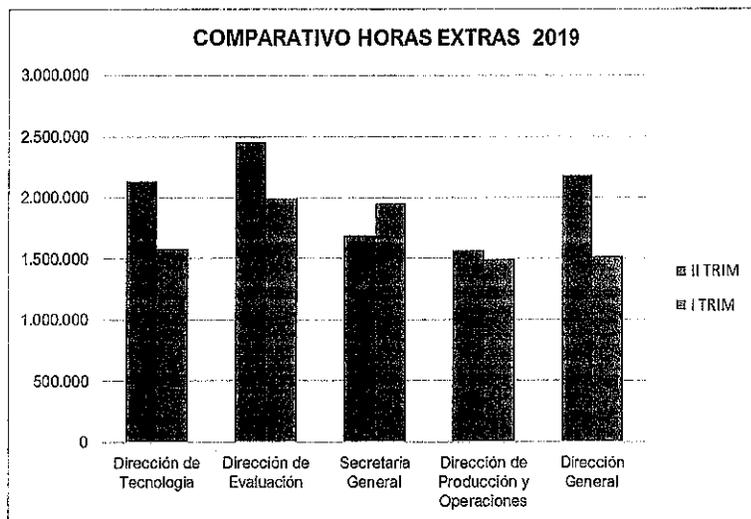
Página 4 de 16

Con el fin de analizar los gastos más representativos, de acuerdo con lo establecido por el Icfes en la Circular 021 de 2018, en el ítem 5.6. Nómina y Reducción de Contratación por Servicios Personales. "5.6.1. Horas Extras", se detallan las variaciones presentadas en el primer trimestre de 2019, comparado con el trimestre anterior, así:

↓ **Horas extras dominicales y festivas:** Este rubro comprende la remuneración al trabajo suplementario realizado en horas adicionales a la jornada ordinaria. Para el caso del Icfes, éstas son pagadas a los conductores de la Dirección General, las tres (3) Direcciones y Secretaría General. En el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) se observa un incremento del 17.46% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo), pasando de 870 a 982 horas extras, como se muestra a continuación:

Código	Descripción	Año	Planta	Dirección	Horas	Valor	TRIM 2019	
							Horas	Valor
O.JX-901	CAMIONETA KIA SORENTO EXWAGON	2015	PLANTA	DIRECCION GENERAL	211	2.181.482	157	1.518.472
O.JX-902	CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LXWAGON	2015	PLANTA	SECRETARIA GENERAL	167	1.690.814	194	1.951.897
O.JX-903	CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LXWAGON	2015	PLANTA	DIRECCION DE PRODUCCION Y OPERACIONES	156	1.584.572	153	1.493.899
O.JX-904	CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LXWAGON	2015	PLANTA	DIRECCION DE TECNOLOGIA E INFORMACION	216	2.134.027	161	1.579.483
O.JX-905	CAMIONETA KIA NEW SPORTAGE LXWAGON	2015	PLANTA	DIRECCION DE EVALUACION	232	2.458.067	205	1.994.690
OKZ-768	RENAULT CLIO	2017		SUBDIRECCION DE ABASTACEAMIENTO	0	0	0	0
TOTAL					982	10.028.962	870	8.538.441

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO



Así mismo, comparado el acumulado del rubro de horas extras del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018, se evidencia un incremento del 44.93%, pasando de \$12.862.942 en 2018 a \$18.641.673 en 2019.

La Oficina de Control Interno efectuó una revisión de las planillas entregadas por la Subdirección de Abastecimiento (Informe de Recorrido Móvil – GPS a los vehículos de la Entidad) y se contrastaron contra las planillas de Horas Extras de los Conductores suministradas por la Subdirección de Talento Humano,

20191300053493



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 5 de 16

evidenciando que en algunos casos los datos de las planillas no son consistentes con las fechas de utilización de los vehículos o con las horas extras reportadas por la Subdirección de Talento Humano.

En el siguiente cuadro se pueden observar los datos del informe de recorrido móvil (GPS) de cada uno de los vehículos comparado con los datos de horas extras reportadas en la planilla de Talento Humano:

PLANTA DE PERSONAL			CONTROL DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DE LA JORNADA LABORAL			HORAS D Y F	
IDENTIF	NOMBRES	APELLIDOS					
80.053.980	HENRY AUGUSTO	ALEJO MARTÍNEZ	OJX-901	2019-04-14	11:41AM Apagado de Motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
				2019-05-09	21:56PM Apagado de Motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
				2019-05-10	20:03PM Apagado de Motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION

PLANTA DE PERSONAL			CONTROL DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DE LA JORNADA LABORAL			HORAS D Y F	
IDENTIF	NOMBRES	APELLIDOS					
				2019-05-12	SIN INFORMACION	TRABAJO DOMINGO	6:00AM A 14:00PM
				2019-05-18	20:47PM Apagado de motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
				2019-05-19	13:05PM Apagado de motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
				2019-05-23	6:40AM Apagado de motor	TRABAJO	6:00AM A 8:00AM
				2019-06-04	10:03AM Apagado de motor	TRABAJO	18:00 A 19:45
				2019-06-06	7:35AM Apagado de motor	TRABAJO	18:00 A 19:45

PLANTA DE PERSONAL			CONTROL DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DE LA JORNADA LABORAL			HORAS D Y F	
IDENTIF	NOMBRES	APELLIDOS					
19.298.546	PEDRO	CADENA	OJX-904	2019-04-05	13:54PM Apagado de motor	TRABAJO	18:00PM A 18:30PM
				2019-05-09	16:56PM Apagado de motor	TRABAJO	18:00PM A 21:30PM
				2019-05-21	17:18PM Apagado de motor	TRABAJO	18:00PM A 18:30PM
				2019-06-09	18:15PM Apagado de motor	TRABAJO	5:30AM A 17:30PM

PLANTA DE PERSONAL			CONTROL DEL TRABAJO REALIZADO FUERA DE LA JORNADA LABORAL			HORAS D Y F	
IDENTIF	NOMBRES	APELLIDOS					
79.122.893	ORLANDO	CASTELLANOS HERRERA	OJX-905	2019-05-08	17:41PM Apagado de motor	TRABAJO	18:00PM A 18:30PM
				2019-05-09	23:14PM Apagado de motor	TRABAJO	6:00AM A 8:00AM
				2019-05-18	18:03PM Apagado de motor	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION
				2019-06-17	19:38PM Apagado de motor	TRABAJO	6:00AM A 8:00AM

Como ejemplo, en el primer caso, se observa apagado de motor del vehículo para los días: domingo 14 de abril a las 11:41 am, 9 y 10 de mayo a las 9:56 pm y 10:03 pm respectivamente. Sin embargo, para estos días no se reportan horas extras.

Por lo anteriormente observado, se recomienda efectuar las revisiones correspondientes a los formatos de control de vehículos contrastadas con las horas extras entregadas a la Subdirección de Talento Humano.

En relación con las directrices internas del Icfes, prevalece el cumplimiento a la Circular Interna 014 de 2018, en la cual se establecen lineamientos en relación con el uso de vehículos. De acuerdo con lo informado por Secretaría General, se realizaron en el mes de junio jornadas de socialización con los Directivos y Conductores, acerca del uso adecuado de los vehículos de la Entidad.

- **Prima Técnica:** La Prima Técnica es un reconocimiento económico para atraer o mantener en el servicio del Estado a empleados altamente calificados que se requieran para el desempeño de cargos cuyas funciones demanden la aplicación de conocimientos técnicos o científicos especializados o la realización de labores de dirección o de especial responsabilidad, de acuerdo con las necesidades específicas de cada organismo.

Este rubro presenta para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) un incremento del 11,19% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo), pasando de \$257.003.483 a \$285.773.827, esta variación se debe a:

20191300053493



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 6 de 16

- Para los meses de abril y mayo de 2019 se tomó como base para el cálculo de las primas técnicas la asignación básica correspondiente al año 2018. Y para el mes de junio de 2019, la base para el cálculo es la nueva asignación básica, asignada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1001 de 2019.
- A partir del 1 de abril de 2019, según Resolución No. 000250 del 29 de marzo de 2019 se ajustó el porcentaje de reconocimiento de la prima técnica factor salarial al 40% a la servidora Catalina Forero Rodríguez.
- A través de la Resolución No. 000253 del 3 de abril de 2019, se reconoció el pago de la prima técnica a la servidora María Alejandra Mosquera Patiño, Asesora – Grado 03.
- Durante los meses de abril y mayo de 2019, la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales se encontraba vacante, por lo cual no se pagó prima técnica.
- En el mes de junio de 2019, ingresó Angélica del Pilar Torres Agudelo como Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales, a quien se le reconoció prima técnica factor salarial, mediante la Resolución 0000417 del 12 de junio de 2019.

Así mismo, comparado el acumulado del rubro de prima técnica del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018, se evidencia un incremento del 25,82% pasando de \$431.380.973 en 2018 a \$542.777.310 en 2019. Esta variación obedece a que, en el año 2018, 21 directivos tenían prima técnica (prima automática, prima técnica y prima técnica factor salarial), mientras que para el año 2019 se incrementó a 22. Así mismo, en el mes de junio de 2019 se presenta el incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1001 de 2019.

Adicionalmente, con el cambio de administración, ingresaron directivos que tienen prima técnica factor salarial, con un porcentaje mayor con relación al año 2018, por acreditar estudios de formación avanzada y experiencia altamente calificada.

- **Prima de Servicios:** La prima de servicios presenta un aumento de \$2.036.099, es decir, 49,92% entre el segundo trimestre de 2019 versus el primer trimestre de 2019. Sin embargo, comparado con el mismo trimestre de 2018 este rubro muestra una disminución del 37,30%.

Lo anterior, se debe a el pago de 3 liquidaciones definitivas en el mes de mayo de 2019, que correspondieron a 1 Subdirectora de Área – Grado 02, 1 Profesional Especializado – Grado 03 y 1 Profesional Universitario – Grado 02

Cédula	Empleado	Mayo
36695377	ARIZA LOZADA, LENYSOL	\$ 2.972.688
1013610204	FERNANDEZ BASTO, TATIANA KATERINE	\$ 1.518.992
1136880840	BARRETO ARIAS, PAOLA ANDREA	\$ 1.599.040

- **Prima de Navidad:** Es una prestación social que consiste en el pago que realiza el empleador al servidor en la primera quincena del mes de diciembre de la suma equivalente a un mes del salario que corresponda al cargo desempeñado a treinta de noviembre de cada año. Este rubro presentó un incremento del 2870% en relación con el trimestre anterior. Comparado con el mismo trimestre del periodo 2018, muestra una disminución del 7,78%.

Por lo anterior, la variación se debe a el pago de tres liquidaciones definitivas en el mes de mayo de 2019, que correspondieron a 1 Subdirectora de Área – Grado 02, 1 Profesional Especializado – Grado 03 y 1 Profesional Universitario – Grado 02.

20191300053493



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 7 de 16

Cédula	Empleado	Mayo
36695377	ARIZA LOZADA, LENYSOL	\$ 2.972.688
1013610204	FERNANDEZ BASTO, TATIANA KATERINE	\$ 1.318.569
1136880840	BARRETO ARIAS, PAOLA ANDREA	\$ 1.345.564

- **Otras Primas:** Este rubro presentó un incremento del 527,64% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$7.390.626 a \$46.386.339. De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección de talento Humano, este incremento se encuentra soportado con los Decretos 3150 de 2005, Decreto 3630 de 2005 y Decreto 4592 de 2006.

La variación se debe a el pago de la Bonificación de Dirección a la Directora General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes.

Es importante anotar que de acuerdo con los Decretos 3150 de 2005, 3630 de 2005 y 4592 de 2006, esta bonificación se paga solamente en los meses de junio y diciembre de cada año y es exclusivo de la Directora General y por ende en el primer trimestre de 2019 no se presentó este pago.

Cédula	Empleado	Abril	Mayo	Junio
51882206	VASQUEZ BARRERO, MARTHA YANETH	\$ 984,267	\$ 984,267	\$ 1,028,559
79108954	HERNANDEZ PRIETO, NESTOR	\$ 761,007	\$ 761,007	\$ 795,253
1018407696	MEJIA GOMEZ, ALEJANDRO	\$ 708,453	\$ 708,453	\$ 394,844
52256336	FIGUEROA CAHNSPEYER, MARIA	\$ 0	\$ 0	\$ 39,075,423

Sin embargo, presenta una disminución del 3,32% respecto al mismo trimestre de 2018. Se solicita a la Subdirección de Talento Humano indique a que obedeció el incremento del 527,64% al compararse con el trimestre anterior.

- ↓ **Vacaciones:** De acuerdo con la Circular interna No. 21 de 2018, "En la programación de vacaciones se dará prioridad a los servidores públicos que tengan periodos acumulados, en ningún caso se podrán acumular vacaciones salvo que obedezca a aplazamiento por necesidad del servicio; caso en el cual deberán ser reanudadas en la misma vigencia"

Este rubro presenta para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) una disminución del 31% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo). Pasando de \$53.389.000 a \$36.451.000. Así mismo, comparado el acumulado del rubro de prima por vacaciones del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018, se evidencia una disminución del 30.7% pasando de \$129.734.000 en 2018 a \$89.840.000 en 2019.

Para esta revisión se evidencia que 24 de funcionarios tomaron sus vacaciones durante el segundo trimestre de 2019. En el segundo trimestre, se presentaron dos (2) casos de funcionarios a los cuales les fueron suspendidas vacaciones, los cuales están debidamente justificados y se relacionan a continuación:

- A la servidora Liz Tatiana Rodríguez Castañeda se le interrumpen las vacaciones por necesidades del servicio, a partir del 4 de junio de 2019 y reanuda vacaciones según Resolución No.000424 de 14 junio 2019, quedándole pendientes por disfrutar 4 días.
- A la servidora Jackeline Salamanca Durán, se le aplazan vacaciones por accidente de trabajo, según incapacidad del 7 al 26 de junio de 2019, con prórroga de la incapacidad del 27 de junio al 26 de julio de 2019.

Así mismo, al corte de esta verificación se encuentran 24 funcionarios con dos periodos de vacaciones acumuladas. Lo señalado incumple lo establecido en la Circular 021, numeral 5.6.2. y la Directiva Presidencial

20191300053493



La educación
es de todos

Mineducación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 8 de 16

09 de 2018 que establece: "Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas".
Los casos señalados se indican a continuación:

Nombre Empleado	Días Acumulados
VASQUEZ BARRERO, MARTHA YANETH	33,21
SALAMANCA DURAN, JACKELINE	34,25
GARCIA CAMARGO, WILSON CESAR	35,04
CASTELLANOS HERRERA, ORLANDO	35,71
MORA MONJE, ARACELI	36,92
HERRERA VELOZA, HOLMAN MAURICIO	38,1
CARO ROJAS, PABLO YESID	38,5
ARBOLEDA ZAPATA, LUZ ADRIANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD	38,79
LOPEZ ORTEGA, DANIEL	38,08
GUERRA PACHON, JUDDY PAOLA	38,54
RUBIO RAQUEJO, RUBEN JAIR	38,92
VANEGAS DIAZ, SARITA	38,71
BELTRAN HERNANDEZ, GLORIA CONSUELO	38,08
CHIQUIZA VARGAS, MARIA JOHANNA	38,83
SANCHEZ LOZANO, CARLOS HUMBERTO	38,2
HERNANDEZ PRIETO, NESTOR	38,46
CADENA TORRES, PEDRO	38,08
POSADA DELGADO, LUIS ALFREDO	38,42
MIRANDA MIRANDA, MARIA LUISA	38,08
HERNANDEZ BOTIA, JOSE VICENTE	38,79
BECCERRA APONTE, EMPERATRIZ	38,26
CORCHO CARO, MARIA MERCEDES	38,93
CARDENAS MENDOZA, NANCY CONSUELO	38,58
VILLARRAGA GARCIA, JAIRO	38,2

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

- ↓ Contribuciones Inherentes a la Nómina del Sector: Este rubro presentó un incremento promedio del 43.36% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$237.530.590 a \$348.096.013. Presenta un incremento promedio del 5% respecto al mismo trimestre de 2018. La variación obedece al incremento salarial autorizado por el Gobierno Nacional, mediante el Decreto 1001 de 2019, expedido el 6 de junio de 2019.

Sin embargo, presenta un incremento promedio del 5% respecto al mismo trimestre de 2018. Se solicita a la Subdirección de Talento Humano indique a que obedeció este incremento.

- Compra de equipo: Este rubro presentó un incremento del 286% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$21.080.000 a \$81.500.000. Este incremento se desarrolló según Contrato 357 de 2019 por compraventa de equipos para la producción de contenidos de las diferentes áreas del ICFES, al proveedor UNIPLES S.A. Adicionalmente, presenta un incremento del 515% respecto al mismo trimestre de 2018.
- Materiales y Suministros: Este rubro presentó un incremento del 11,53% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$12.688.000 a \$14.150.000. Hacen parte de este rubro los Proveedores Ulises Mora, La Gran Papelería Bolívar y Organización Terpel S.A.

Vehículos y Combustibles: Incluye el uso de vehículos oficiales en operativos de transporte individual o grupal de funcionarios de todos los niveles, en términos del combustible usado para los medios operativos. En el segundo trimestre de 2019 se cancelaron \$6.700.000 por concepto de combustibles a los proveedores Ulises Mora y Organización Terpel S.A. Para el control al uso de los vehículos del Icfes, se está dando cumplimiento a la Circular 014 de 2018, donde se establecen los lineamientos para el uso de los vehículos propiedad de la Entidad. Así mismo, la Subdirección de Abastecimiento cuenta con un cronograma de visitas de parqueo en casa de conductores, para ser ejecutado durante el segundo semestre de 2019.

Adicionalmente por compras al proveedor la Gran Papelería Bolívar S.A.S. con el fin de suministrar los elementos de papelería, útiles de oficina y escritorio, y atender las diferentes necesidades del ICFES, por un valor en el trimestre de \$6.115.588.

Adicionalmente, presenta un incremento del 8% respecto al mismo trimestre de 2018.

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 9 de 16



La educación es de todos

Mineducación

➤ **Mantenimiento:** Este rubro presentó un incremento del 120% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$344.045.376 a \$757.403.991. Este rubro comprende pagos a los proveedores:

- Asecolbas Limitada: Contrato 461/15 por servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones del Icfes, bajo el esquema de proveeduría integral (outsourcing)
- Edificio Ángel: Actos Administrativos por los cuales se ordena el registro y pago correspondiente a las cuotas de administración asignadas de las oficinas 404 y 405 de propiedad del Icfes, tal como se muestra a continuación.

FECHA	TIPO	RUBRO	TERCERO	VALOR	DESCRIPCIÓN
28-may-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 5.580.000	RESOLUC 0347 DEL 24/05/2019 POR LO CUAL SE ORDENA EL REGISTRO Y PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS DE ADMON ASIGNADAS DE LAS OFICINAS DE LOS PISOS 17 Y 18 DE PROPIEDAD DEL ICFES ABR/19 Y RETROACTIVO EN MAR RP 2972
28-may-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 2.260.800	RESOLUC 0348 DEL 24/05/2019 POR LO CUAL SE ORDENA EL REGISTRO Y PAGO CORRESPONDIENTE A LAS CUOTAS DE ADMON ASIGNADAS DE LAS OFICINAS 404 Y 405 DE PROPIEDAD DEL ICFES ABR/19 Y RETROACTIVO EN MAR RP 2971
11-jun-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 2.340.500	RES 400 DE JUNIO 6 DE 2019 POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA ASIGNADAS A LA OFICINA 404 SEGUN ACTA 137-2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EDIFICIO
11-jun-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 470.500	RES 400 DE JUNIO 6 DE 2019 POR LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE LA CUOTA EXTRAORDINARIA ASIGNADAS A LA OFICINA 405 SEGUN ACTA 137-2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL EDIFICIO
18-jun-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 9.768.700	RES 401 DE JUNIO 8 DE 2019 RP 3202 POR EL CUAL SE ORDENA EL PAGO DE CUOTA EXTRAORDINARIA ASIGNADA A LA OFICINA PISO 17 PROPIEDAD DEL ICFES EN EL EDIFICIO ANGEL
27-jun-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 2.089.700	RES 448 RP 3227 CUOTAS DE ADMINISTRACION DE LAS OFICINAS UBICADAS EN BOGOTA EN EL EDIFICIO ANGEL OF 404 Y 405 LAS CUALES SON PROPIEDAD DEL ICFES
27-jun-19	OB	Mantenimiento	EDIFICIO ANGEL	\$ 4.980.000	RES 449 RP 3228 CUOTAS DE ADMINISTRACION DE LAS OFICINAS UBICADAS EN BOGOTA EN EL EDIFICIO ANGEL PISOS 17 Y 18 LAS CUALES SON PROPIEDAD DEL ICFES

- Extintores Colombia Ltda Contrato 295 de 2019 - pago 1: realizar el servicio de mantenimiento y recarga de los extintores de propiedad del Icfes.
- Interlan S.A.S.: Contrato 268 de 2019: renovar el licenciamiento del sistema de seguridad perimetral fortinet, licencias fg 600c bdl hardware plus 1 year 8x5 forticare and fortiguars utm bundle.
- Megaseguridad Ltda y empresa de seguridad y vigilancia privada Serviconfor limitada Incluye el uso y la destinación de recursos a los esquemas de seguridad y vigilancia para la protección de personas y bienes de propiedad de la entidad. De acuerdo con lo informado en el primer semestre de 2019, se tiene una obligación por este concepto de \$225 millones, de los cuales en el segundo trimestre se cancelaron 98 millones a la empresa Megaseguridad y \$24.932.908 a Serviconfor Ltda, nuevo proveedor para el servicio de vigilancia, guardia, custodia y seguridad privada del Icfes a partir del mes 16 de mayo de 2019. Comparado este concepto con el mismo trimestre (abril, mayo y junio) del año 2018, se evidencia una disminución del 5.8%, pasando de 130 millones en 2018 a 123 millones en 2019
- Oracle Colombia Ltda: Contrato 270/19 - renovar el soporte técnico de las licencias de los productos Oracle incluye proveer la actualización de los productos de Oracle licenciados.
- 24 Satelital S.A.S.: Contrato 279/19 para contratar la adquisición de unidades de localización y la prestación de servicio de rastreo, monitoreo y administración, a través de un sistema satelital GPS.
- Metrokia S.A: Contrato 267/19 por mantenimiento preventivo y correctivo, incluida mano de obra de los vehículos del parque automotor KIA del ICFES

Sin embargo, se presentó una disminución del 11.34% respecto al mismo trimestre de 2018.

➤ **Eventos de Capacitación:** Incluye todas las actividades relacionadas con la logística para la formación del recurso humano, capacitación a personal administrativo o técnico en las instalaciones de la entidad o fuera de ellas.

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 10 de 16



La educación es de todos

Mineducación

Dentro del Plan Institucional de Capacitación, el Icfes tiene establecido realizar actividades bajo las modalidades presencial y virtual.

De acuerdo con la información suministrada a la Oficina de Control Interno, se evidencian seis capacitaciones internas con una participación de 179 funcionarios, así como capacitaciones externas gestionadas de manera gratuita, con una participación de 306 funcionarios, entre otras, las que muestran a continuación:

CAPACITACIÓN
CURSOS VIRTUALES: MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG
PLATAFORMA EN MANTENIMIENTO HASTA EL 08 DE ABRIL
RECUERDE: Realizar la inscripción, y al finalizar los módulos que le correspondan hacer, imprimir el certificado y entregarlo en la Subdirección de Talento Humano antes del 30 de Junio de 2019.
A CONTINUACIÓN ENCUENTRA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LOS MÓDULOS QUE DEBERÁ HACER DE ACUERDO CON SU ROL.

CAPACITACIÓN
COYUNTURA ECONÓMICA DÓLAR
La Subdirección Financiera y Contable y la Subdirección de Talento Humano invitan a la charla de Coyuntura Económica -Dólar. Te invitamos a participar.
Conferenciasta: Dra. Carolina Figueroa
Directora Comercial Corporativa de Ahorros Poblados
Fecha y Hora: Martes 04 de Junio de 9:00 AM a 10:30 AM
Lugar: Auditorio Innovación, piso 15
INSCRIPCIONES AQUÍ

CAPACITACIÓN
CURSO DE SENSIBILIZACIÓN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
La Dirección de Evaluación invita a los interesados a participar en el Curso Ejecutivo para el Comité Directivo, que desarrollará el INSOR en dos módulos:
Primer módulo: 14 de junio
Sala Sinergia
2 pm - 6 pm
Segundo módulo: 21 de junio
Auditorio Innovación
2 pm - 6 pm
20 cupos disponibles
INSCRIPCIONES
Ingresar aquí

CAPACITACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO
La Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales invita a la capacitación Análisis del Sector y Estudio de Mercado, que tiene como propósito dar a conocer su finalidad, utilidad y consejos prácticos para su elaboración. Esperamos su activa participación.
Conferenciasta: Dirección General Económica de la Innovación Social, Temida
Fecha: Jueves 4 de Julio de 2019
Hora: 2:20pm a 3:20pm
Lugar: Auditorio Innovación, piso 15.
INSCRIPCIONES AQUÍ

En cuanto a las capacitaciones externas, se han gestionado de manera gratuita, con una participación de 306 funcionarios, entre otras las siguientes:

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	DEPENDENCIA
PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DRA DIANA MARÍA AGUDELO UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
SABER CONVIVIR	ARL LIBERTY
MANEJO DE EMOCIONES ANTE SITUACIONES DE ESTRÉS	DRA LILIANA OVIEDO UNIVERSIDAD DE LA SABANA
SEGUNDA JORNADA SENSIBILIZACIÓN DE DERECHO DISCIPLINARIO	DR JOSE PABLO SANTAMARIA PATIÑO
RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y COMUNICACIÓN ASERTIVA	DR ORLANDO NOVOA - ARL LIBERTY
SENSIBILIZACIÓN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA	INSOR
COMUNICACIÓN AFECTIVA Y EFECTIVA	DR OSKAR GARAY UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Este rubro presenta para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) un incremento del 183% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo). Pasando de \$6.811.596 a \$19.304.822.

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 11 de 16



La educación
es de todos

MinEducación

Así mismo, comparado el acumulado del rubro de capacitaciones del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018, se evidencia una disminución del 31.79%, pasando de \$38.289.400 en 2018 a \$26.116.418 en 2019.

- **Comunicaciones y Transportes:** Este rubro presentó un incremento del 257,12% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$4.658.799 a \$16.637.497. Por concepto de pagos al Proveedor Global Mensajería – Contrato 240 de 2019 - Prestar los servicios postales para la recolección, clasificación, transporte y entrega de objetos postales que requiera el Icfes a nivel urbano, nacional, regional e internacional.

Sin embargo, presenta una disminución del 30,38% respecto al mismo trimestre de 2018.

- **Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos:** Durante el periodo evaluado se confirieron ocho (8) comisiones de servicios nacionales y tres (3) comisiones al exterior, tal y como se muestran a continuación:

DEPENDENCIA SOLICITANTE	TOTAL COMISION
Internacional	5.557.088
Objeto: reunión de gerentes de proyecto del estudio sobre habilidades sociales y emocionales (sces 2019), en shanghai, en la universidad normal del este de china duración del 24 al 29 de junio de 2019	5.557.088
Nacional	1.157.196
Asistir al consejo directivo institución universitaria itsa en barranquilla el 24/04/2019	385.732
Consejo directivo politécnico jaimé izas cadavid, Medellín 13 de mayo de 2019	385.732
Objeto: consejo directivo itsa- lugar: barranquilla: junio 26 de 2019	385.732
Nacional	638.744
Participación en el xi congreso de contabilidad pública a barranquilla del 26/06/2019 al 28/06/2019	638.744
Nacional	625.168
Objeto: presentación de Icfes bot en la universidad autónoma de Manizales, del 25 al 26 de abril de 2019	625.168
Internacional	2.854.148
Invitación de la unesco y el men de panamá para participar en el taller de levantamiento de atos, codificación y procedimientos para la aplicación del erce 2019 a panamá del 02/06/2019 al 05/06/2019	1.427.074
Invitación de la unesco y el men de panamá para participar en el taller de levantamiento de atos, codificación y procedimientos para la aplicación del erce 2019 a panamá del 02/06/2019 al 05/06/2019	1.427.074
Nacional	1.283.912
Asistir al congreso de acceso a servicios financieros y medio de pago en cali del 04/04/2019 al 05/04/2019	625.168
Participación en el xi congreso de contabilidad pública a barranquilla del 26/06/2019 al 28/06/2019	638.744
Nacional	770.335
Objeto: asistir a la feria nacional de servicio al ciudadano que se llevara a cabo los días 23 y 24 de mayo en valledupar fecha comision del 23 al 25 de mayo de 2019 - valledupar	770.335
Total general	12.866.591

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

De otra parte, comparando el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) se observa un incremento del 4.54% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo). Pasando de \$159.016.262 a \$166.232.485.

Así mismo, comparado el acumulado del rubro de viáticos y gastos de viaje del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018 se evidencia una disminución del 13,95%, pasando de \$377.974.210 en 2018 a \$325.248.747 en 2019.

- **Impuestos y Tasas:** Este rubro presentó un incremento del 55.109,30% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$172.688 a \$95.339.840. Esto corresponde al pago del Impuesto Predial de 8 Inmuebles - RP 2668 S/N RESOL 000241, por un valor de \$93.773.000

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 12 de 16



La educación
es de todos

Mineducación

Pago impuestos semaforización de los vehículos matriculados en Bogotá - RESOL 000241, por un valor de \$330.000.

Pago a la Superintendencia de Industria y Comercio por pagos así:

RES 450 RP 3225 PAGO REGISTRO DE LA MARCA NOMINATIVA "EL ICFES TIENE UN PREICFES" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RES 450 RP 3225 PAGO REGISTRO DE LA MARCA NOMINATIVA "ICFES" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RES 450 RP 3225 PAGO REGISTRO DE LA MARCA NOMINATIVA "PREICFES" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RES 450 RP 3225 PAGO REGISTRO DE LA MARCA NOMINATIVA "PLEXI" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Adicionalmente, presenta un incremento del 6% respecto al mismo trimestre de 2018.

- **Sentencias:** Este rubro presentó un incremento del 39% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$8.970.813 a \$12.473.701. Esto de acuerdo con Resolución Interna No. 000228 del 15 de marzo de 2019, por concepto de obligación derivada de sentencia, donde se condenó al Instituto a pagar al señor José Vicente Peña la suma de \$12.388.265.

Sin embargo, no presentó variación respecto al mismo trimestre de 2018.

OTROS ITEMS DESCRITOS EN LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL

- **Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina:** Incluye las asignaciones destinadas a cubrir erogaciones para la adquisición de papelería y llamadas telefónicas. En el segundo trimestre de 2019 se cancelaron \$24.400.000 a los proveedores: Claryicon S.A.S, de acuerdo con el Contrato No. 299-2019, por arrendamiento fotocopiadoras multifuncionales por Outsourcing.
- **Suscripción a Periódicos y Revistas:** Incluye las suscripciones a diarios, libros, revistas y otras publicaciones periódicas. Así mismo, suscripciones a bases de datos electrónicas especializadas.

Para el segundo trimestre de 2019 se registraron obligaciones con los siguientes contratos:

- Contrato Electrónico de Prestación de Servicios No. 054 de 2019, suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia, por publicación en el Diario Oficial.
- Contrato 280 de 2019 suscrito con Leadersearch SAS- El Empleo.com: se obligaron \$9.000.000 con el objeto de brindar la suscripción de un (1) paquete anual que permita el acceso a una base de datos actualizada y robusta para la consulta y filtro de hojas de vida y la publicación ilimitada de las ofertas laborales, así como la consulta de tipo legal laboral y de gestión y el reporte al Servicio Público de Empleo, como apoyo a los procesos de selección que se lleven a cabo en el Instituto.

Así mismo, haciendo seguimiento a registro de actividades, reuniones, teleconferencias, comités de seguimiento que hayan permitido un ahorro en el 2019 en cuanto a capacitaciones, eventos, impresos y publicaciones se evidencian las siguientes actividades:

20191300053493



La educación
es de todos

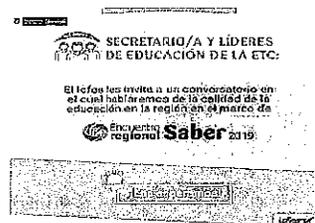
Ministerio de Educación

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 13 de 16

- Facebook Live Icfes: Se trabaja en conjunto con las áreas del Icfes para comunicar por medio de Facebook Live, herramienta de redes sociales que ayuda a informar todo lo relacionado con las actividades del Instituto. Hasta el momento se han realizado nueve (9) Facebook live entre el 1 de marzo hasta el 30 de junio, bajo la estrategia #HablemosDeEvaluación.
- Talleres Regionales: El Icfes inició los Encuentros Regionales Saber 2019: Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Meta, Arauca, Santander, Antioquia, Caldas y Risaralda.
- Encuentro de líderes: Encuentro de líderes de Evaluación realizado en el mes de mayo de 2019.
- Se apoyó a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación con una estrategia de comunicación, segmentando el público y mensajes, con el desarrollo de acciones de Free Press, como por ejemplo los siguientes:



El rubro de Impresos y Publicaciones presenta para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) una disminución del 65% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo), pasando de \$99.694.000 a \$33.936.000. Así mismo, comparado el acumulado del rubro de Impresos y Publicaciones del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018 se evidencia una disminución del 69%, pasando de \$433.361.069 en 2018 a \$133.630.937 en 2019.

- **Eventos y Operaciones Logísticas:** Para el Icfes, se encuentra en el Rubro Bienestar Social, que incluye los gastos relacionados con acciones de organización de eventos con la participación de funcionarios de la entidad. Para el segundo trimestre de 2019 se registraron obligaciones con el siguiente contrato:

Contrato de prestación de servicios 313 de 2019, Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, con el objeto de "Prestación del servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo, de prevención y crecimiento, contempladas en la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano (Programa de Bienestar 2019 del Icfes)."

El rubro presenta para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) un valor obligado con la Caja de Compensación Familiar por 74 millones de pesos con el fin de desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, de desarrollo, de prevención y crecimiento caminata ecológica, actividad saber agradecer pago 2 y entrega boletas teatro nacional pago 4.

Respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo), este rubro no se ejecutó.

Así mismo, comparado el acumulado del rubro de Bienestar Social del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018 se evidencia una disminución del 51%, pasando de \$153.404.000 en 2018 a \$74.686.000 en 2019.

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 14 de 16



La educación
es de todos

Mineducación

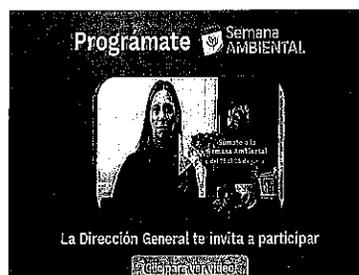
- **Servicios Públicos:** Incluye las erogaciones por conceptos de servicios de acueducto, energía, gas, telefonía y demás servicios públicos domiciliarios. Las entidades públicas deberán además registrar en la selección de medidas, las iniciativas implementadas cada trimestre con el objeto de lograr un ahorro.

Este rubro presenta un para el trimestre evaluado (abril, mayo y junio) una disminución del 17% respecto al trimestre anterior (enero, febrero, marzo), pasando de \$130.421.000 a \$107.788.000. Así mismo, comparado el acumulado del rubro de servicios públicos del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018 se evidencia una disminución del 1%, pasando de \$242.186.000 en 2018 a \$238.210.000 en 2019.

- **Sostenibilidad ambiental:** Información cualitativa frente a las medidas adoptadas en cumplimiento de lo establecido por este concepto en la Directiva Presidencial, relacionadas con la disminución del impacto al medio ambiente.

Para el trimestre evaluado, se evidencian las campañas utilizadas por la Entidad, tales como:

- En abril, se diseñó la campaña 'Guarda la Tapa' para promover la recolección de tapas plásticas para la Fundación Sanar.



- En mayo se diseñaron y publicaron piezas que reforzaron la campaña 'Guarda la Tapa' para promover la recolección de tapas plásticas para la Fundación Sanar.
 - En junio se diseñó la estrategia para la Semana Ambiental, así como el diseño y publicación de piezas gráficas para promover la participación de los colaboradores.
 - Se realizó grabación y edición de video con la directora para reforzar la invitación a participar.
 - Se gestionó un video con el Secretario Distrital de Ambiente para destacar la labor del Icfes en esta materia.
 - Se realizó el registro fotográfico de todas las actividades.
- **Gastos de Operación:** Este rubro presentó un incremento del 159% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$4.664.798.739 a \$12.126.353.669. Así mismo, presentó un incremento del 15,92% respecto al mismo trimestre de 2018.
 - **Gastos de Inversión:** Este rubro presentó un incremento del 11,14% en relación con el trimestre anterior, pasando de \$2.061.055.104 a \$12.290.722.452. Sin embargo, presentó una disminución del 33,60%, respecto al mismo trimestre de 2018.
 - **Acuerdos Marco de Precios:** Comprende las adquisiciones de bienes y servicios realizadas a través de los acuerdos marco de Precios de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente. En lo corrido del segundo trimestre de 2019, el Icfes ha suscrito los siguientes Acuerdos Marco de Precio:

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 15 de 16



La educación
es de todos

Mineducación

CONCEPTO	FECHA	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	DETALLE
315-2019	23 de Abril de 2019	Organización Terpel S.A.	Suministro de combustible: Gasolina corriente o regular, para parque automotor.	16.718.240	Suministro combustibles por vehículos del Icfes. Gastos de Funcionamiento - Materiales y Suministros
362-2019	28 de Mayo de 2019	Oficomco S.A.S	Adquisición de Equipos de Cómputo para el Icfes	620.292.620	Compra de 255 computadores de escritorio 1.6. / Servicios de mantenimiento preventivo / garantía extendida 1,6
363-2019	28 de Mayo de 2019	Colombia de Software y Hardware	Adquisición de Equipos de Cómputo para el Icfes	158.437.820	Precision 5820 Tower - Intel Xeon W-2133 3.6Hz, 3.9GHz Turbo, 6C, 8.25M - 32GB 2x16GB DDR4 2556MHz - 3.5-inch 1TB 7200rpm - 6x DVD-RW - NVIDIA Quadro P2000 - Windows 10 Pro for Workstation - Dell 22 Monitor E2216H - 5 añoO-PAD MOUSE 6CST7X2
364-2019	28 de Mayo de 2019	P&P Systems Colombia S.A.S	Adquisición de Equipos de Cómputo para el Icfes	147.530.209	Aprobación cesión de derechos económicos suscrita por la sociedad P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S a favor de la sociedad IMPRESISTEM S.A., derivada de la ejecución de la Orden de Compra No. 38339 del 28 de mayo de 2018
380-2019	18 de Junio de 2019	UT Soluciones Microsoft	Adquisición Licencia Office pa equipos de cómputo	42.787.184	

➤ **Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas:** Se entiende por apoyo a la gestión, la contratación de prestación de servicios que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad.

Servicios personales: De acuerdo con lo establecido por el Icfes en la Circular 021 de 2018, en el ítem 5.6.3. se establece "Estricto control en el cual solo se vinculará personal para el desarrollo de funciones que no sean de naturaleza permanente y en el caso en el cual no se encuentre con personal de planta que ejerza dichas funciones o el existente resulte insuficiente para el cumplimiento de las funciones del Instituto".

Para el Icfes, los rubros de Honorarios y Remuneración de servicios presentan las siguientes variaciones:

CONCEPTO	ACUMULADO OBLIGADO I TRIM 2019	ACUMULADO OBLIGADO I TRIM 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION
SERVICIOS PERSONALES	1.352.016.318	1.299.053.344	52.962.974	
Honorarios	1.178.649.646	1.136.263.979	42.385.667	↗ 3,73%
Remuneración de servicios técnicos	173.366.672	162.789.365	10.577.307	↗ 6,50%

Así mismo, comparado el acumulado del rubro de servicios personales del segundo trimestre de 2019 con el mismo del periodo 2018, se evidencia una disminución del 2% en el rubro de Honorarios, y un incremento del 20% en Remuneración de Servicios, pasando de \$280.151.000 en 2018 a \$336.156.000 en 2019.

Por tanto, se recomienda tener presente lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018 en su **Numeral 1.5** que establece: "Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación del personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

Numeral 1.6: establece: "Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión".

20191300053493

Radicado No. 20191300053493

06-09-2019

Página 16 de 16



La educación
es de todos

Mineducación

RECOMENDACIONES

Como aspectos importantes para destacar en materia de recomendaciones, se tienen:

1. Reforzar en el segundo semestre del año, el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Austeridad para la vigencia 2019, con el objeto de racionalizar los gastos de acuerdo con las metas de ahorro definidas por la Entidad.
2. Mantener el control de las horas extras de manera tal que sean concordantes con el seguimiento de los vehículos por medio del GPS. Igualmente, verificar que se ajusten a las estrictamente necesarias.
3. Insistir con la programación de vacaciones de los funcionarios, teniendo como regla general que las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas, salvo que obedezca a necesidades del servicio.
4. Continuar con la implementación de uso de medios virtuales como video conferencias, teleconferencias o utilidades de acceso remoto dentro de la Entidad.
5. Dar cumplimiento a las buenas prácticas de ahorro en el consumo de servicios públicos.
6. Promover la utilización de menos papel como forma más rápida y eficaz de disminuir la carga ambiental en todas las áreas de la Entidad.

Atentamente,

ADRIANA BELLO CORTÉS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Huertas
Revisó: Adriana Bello Cortés
Aprobó: Adriana Bello Cortés